



**Ayuntamiento  
de Rota**

Delegación de Personal  
y Recursos Humanos

## ANUNCIO

### **SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PEON DE MAYETERIA**

Habiéndose presentado por don Antonio Curtido Sánchez recurso de alzada contra la puntuación definitiva otorgada en la fase de baremación realizada en el proceso de formación de Bolsa de Trabajo de Peón de Mayetería y que fue publicada el pasado 16 de octubre de 2.017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2.015, se propone por el Tribunal Calificador que, con carácter previo a la resolución del mismo, se conceda plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente en la página web y en el tablón de anuncios municipal, a las personas, que, con arreglo al referido anuncio de resultado definitivo, integran dicha bolsa, al objeto de que puedan consultar el contenido de dicho recurso y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal

Rosario Martín-Arroyo Santamaría